

Contra la presente lista provisional podrán formularse reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jerez de la Frontera, 25 de enero de 1980.—El Alcalde.—2.286-E.

3358 RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.873, de fecha 22 del actual publica integras las bases y programa relativos a la oposición restringida, convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el nivel de proporcionalidad seis, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—2.282-E.

3359 RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la posición para proveer una plaza de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro de fecha 4 de febrero de 1980, ha resultado aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación Municipal para la provisión en propiedad de una plaza de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, conforme al siguiente detalle, a los efectos previstos en la normativa vigente.

Admitidos

1. Manuel Huertas García.
2. Angel María Allende Gómez.
3. J. Angel Aldea Viñegra.
4. Alejandro Pérez González.
5. Emilio Mínguez Valderrama.
6. José M. Lavaca Plágaro.
7. Adolfo González Aldea.
8. Gabriel Puelles López.
9. Víctor Garachana Bartolomé.
10. Juan Angel Nieva Lera.
11. Gonzalo Sanz Montes.
12. Carlos Gómez López.
13. Emiliano Márquez Perianes.
14. Enrique Pangua Molinuevo.

Excluidos

Por exceder de los límites de edad señalados en la base segunda de la convocatoria:

1. Delfín Jesús Martínez Junquera.
2. Jesús Osorio Abella.
3. Luis Pérez Barrón.
4. José Ramiro Cantón Tamayo.
5. Juan José Escribano Martínez.
6. Laurentino Ortiz Angulo.
7. Juan Bustos Bautista.
8. Angel Pérez Beltrán.
9. Antonio Ramírez Gila.

Miranda de Ebro, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—2.283-E.

3360 RESOLUCION del Ayuntamiento de Nules por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 8, de 17 de enero de 1980, y número 13, de 29 de enero de 1980, aparecen publicadas las bases y programa de la presente convocatoria.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Nules, enero de 1980.—El Alcalde, Vicente Ramón Porcar.—2.131-E.

3361 RESOLUCION del Ayuntamiento de Puenteareas referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 25, de fecha 30 de enero pasado, inserta las bases por las que ha de regirse la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, con los emolumentos correspondientes al nivel 4 (coeficiente 1,7).

Durante el plazo de treinta días podrán presentarse proposiciones solicitando tomar parte en dicha oposición, debiendo presentarse dichas instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Puenteareas, 4 de febrero de 1980.—El Alcalde.—José Castro Alvarez.—2.295-E.

3362 RESOLUCION de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» referente al concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Arquitecto Asesor.

Por acuerdo del Consejo General de esta Corporación Administrativa «Gran Bilbao», adoptado en la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 27 de diciembre de 1979, se dispuso que la base 6.ª del concurso-oposición convocado para proveer una plaza vacante de Arquitecto Asesor, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de septiembre de 1979 número 226, y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 8 de agosto de 1979, número 180, queda reductada de la siguiente forma:

«6.ª El cargo es incompatible con cualquiera otro remunerado con fondos de la Administración Central Local o Institucional, siendo incompatible también con el libre ejercicio profesional dentro del área abarcada por la Corporación Administrativa «Gran Bilbao», del que resulte elegido tras el concurso oposición para ocupar la plaza a que éste se refiere.»

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el mencionado concurso-oposición, acompañadas del recibo de haber ingresado la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de exámen, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Ejecutiva, presentándose en el Registro General de la Corporación o en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados deberán acompañar a sus instancias certificado médico oficial acreditativo de que no padecen enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones.

Bilbao, 7 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—2.166-E.

3363 RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Médico Director del Hospital Psiquiátrico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13 de fecha 30 de enero del presente año, se publican las bases de la convocatoria efectuada por esta Corporación para cubrir por el procedimiento de concurso restringido de méritos la plaza de Médico Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Para tomar parte en el mismo es requisito tener la edad reglamentaria y formar parte de la plantilla de la Corporación ocupando plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Superior con título de Médico Neuro-Psiquiatra.

El plazo de presentación de instancias finalizará el treinta día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 1980.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibañez.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—2.149-E.